MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 26 de enero de 2023

NOTA UOC Nº022/2023

REF: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIONPOR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 01/2023 "SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DERESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES YSERVICIOS MUNICIPALES" (CONTRATO ABIERTO). EN EL MARCO DEL COMBATE CONTRA EL DENGUE Y CHIKUNGUNYA", CON ID Nº 422.880.

SEÑOR

ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted al efecto de manifestar que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, ha realizado el proceso de la **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIONPOR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 01/2023 "SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DERESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES YSERVICIOS MUNICIPALES" (CONTRATO ABIERTO). EN EL MARCO DEL COMBATE CONTRA EL DENGUE Y CHIKUNGUNYA", CON ID Nº 422.880. .,** y comunica el procedimiento de Adjudicación.

Siendo adjudicada la siguiente empresa:

NOMBRE DE OFERENTE	MONTO A CONTRATAR	DESCRIPCIÓN
NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A CON RUC N° 80064024-1	Monto minino desde Gs. 400.000.000 hasta Gs. 800.000.000	CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 01/2023 "SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES" (CONTRATO ABIERTO). EN EL MARCO DEL COMBATE CONTRA EL DENGUE Y CHIKUNGUNYA", CON ID Nº 422.880.

Por lo expuesto se solicita la emisión del Código de Contratación correspondiente para lo cual se adjunta vía web los documentos respalda torios de rigor.

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

LIC. CHRISTIAN AREVALO LOVERA

DIRECTOR GENERAL DE LA UOC